

**POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ****ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PN MEVAL MIC 032 2024 Nro. 12-7-10034-24****LUGAR Y FECHA:**Medellín, 27 febrero de 2025**ORDENADOR DEL GASTO****UNIDAD POLICIAL:**

BG. WILLIAM CASTAÑO RAMOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

93.404.056 de Ibagué Tolima

CARGO:

Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:**

Decreto de nombramiento Nro 1377 del 14/11/2024 del Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA:

M&M INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.

NIT:

900.953.727-1

REPRESENTANTE LEGAL:

JOHN EDWARD MURCIA MORENO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

7.317.458 de Chiquinquirá - Boyacá.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**TIPO DE CONTRATO:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO

"LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO."

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:

NO APLICA

FECHA DE EMISIÓN:

NO APLICA

BGM

FECHA DE VENCIMIENTO:

NO APLICA

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:**

SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00)
Moneda legal colombiana impuestos incluidos.

FECHA DEL CONTRATO:

1 de julio de 2024

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO:**

Será a partir de la aprobación de la garantía única
hasta el 31 de julio de 2024 o hasta que se agote el
presupuesto lo que primero ocurra.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

Será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de
ejecución establecido.

FORMA DE PAGO:

Parcial

**SUPERVISOR O COORDINADOR
DEL CONTRATO:**

SI. CRISTHIAN ANDRES RAMIREZ CAMARGO
Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y
Salud en el Trabajo DEANT

**CONTRATOS ADICIONALES,
PRORROGAS O MODIFICATORIOS:**

Prorroga No. 1 al contrato de fecha 26/07/2024,
prorrogando la ejecución del contrato hasta el
31/08/2024.

**VALOR FINAL DEL CONTRATO
U ORDEN DE COMPRA**

SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00)
Moneda legal colombiana impuestos incluidos.

FECHA DE TERMINACIÓN:

31/08/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto
conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	12224 del 2024-05-16	\$ 6.000.000,00	41024 del 2024-07-09	\$ 6.000.000,00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

3965115-0, Documento 15822390.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 12-7-10034-24

CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: NO APLICA

FECHA DE APROBACIÓN: 23 de julio de 2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 1.200.000,00	20%	-	01/07/2024	31/12/2024
Calidad del bien y/o servicio	\$ 3.000.000,00	50%	-	01/07/2024	31/12/2025
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$ 300.000,00	5%	-	01/07/2024	31/12/2027
Responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	-	-
Anticipo	-	-	-	-	-
Correcto funcionamiento de equipos	-	-	-	-	-
Predios, labores y operaciones	-	-	-	-	-
Contratista y subcontratista independiente	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-	-	-
Vehículos propios y no propios	-	-	-	-	-
Daño emergente y lucro cesante	-	-	-	-	-
Perjuicios extrapatrimoniales	-	-	-	-	-

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	001	10/09/2024	\$ 6.000.000,00	FEV-658	05/09/2024	\$ 6.001.776,09	\$ 0,00
						NC 2-28	06/09/2024	\$ -1.776,09	
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 6.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 6.000.000,00	\$ 0,00

Bgm

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 26/09/2024 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
41024	94424	328972024	2024-09-23	\$ 6.000.000,00	\$ 747.731,00	\$ 5.252.269,00
TOTALES				\$ 6.000.000,00	\$ 747.731,00	\$ 5.252.269,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: NO APLICA
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: NO APLICA
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: NO APLICA
 FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

FECHA DE GIRO	CONCEPTO	VALOR GIRADO	COMPROBANTE DE INGRESO (SAP) TESORERÍA NO.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BGM

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 12-7-10034-24

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1.	GS-2024-280612-DEANT	10/09/2024	del 23/07/2024 al 22/08/2024
2.	GS-2024-280618-DEANT	10/09/2024	del 23/08/2024 al 31/08/2024
3.	GS-2024-364725-DEANT	21/11/2024	del 23/07/2024 al 31/08/2024 Informe final
4.	SIN NUMERO	21/11/2024	Evaluación y reevaluación del proveedor

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 12-7-10034-24 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 12-7-10034-24 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes y constancias de recibos a satisfacción presentadas por los supervisores del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 25 Febrero 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

SI. CRISTHIAN ANDRES RAMIREZ CAMARGO
Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y
Salud en el Trabajo DEANT

POR EL CONTRATISTA:

M&M INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.

SU REPRESENTANTE LEGAL:

JOHN EDWARD MURCIA MORENO

BGM

Por todo lo anterior, las partes,

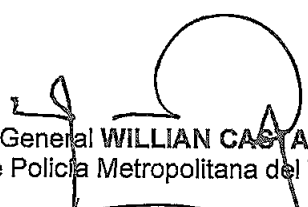
ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 12-7-10034-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

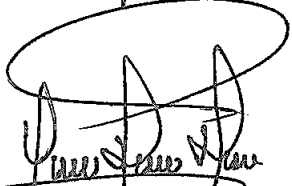
SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista o responder en los términos de la garantía técnica de calidad y de aquellas situaciones de riesgo que permitan hacer efectivos los amparos de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, en las condiciones y términos, cumplimiento y calidad del servicio establecidos en el contrato, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín 27 febrero 2015

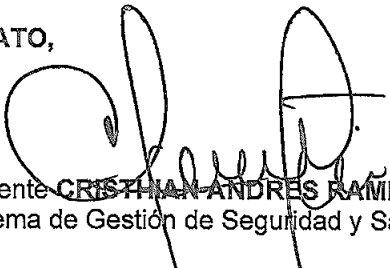
POR LA POLICÍA NACIONAL,


Brigadier General **WILLIAN CASTAÑO RAMOS**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

POR EL CONTRATISTA,


JOHN EDWARD MURCIA MORENO
Representante Legal M&M INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.

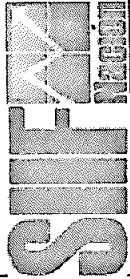
SUPERVISOR DEL CONTRATO,


Subintendente **CRISTHIAN ANDRÉS RAMÍREZ CAMARGO**
Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo DEANT

Elaborado por: SI. Crísthian Andrés Ramírez Camargo – Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo DEANT
Revisado por: TES22 Adriana Villegas – Funcionaria Jefatura Administrativa DEANT
Revisado por: PRO1. Carolina María Echeverri Ortiz Responsable Liquidaciones MEVAL
Revisado por: SI. Juan Carlos Tique Mendoza – Sustanciador Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: CT. Cristian Eduardo Galán Cardona- Jefe Grupo Contratos MEVAL
Revisado por: CT. Maira Alejandra Cuesta Domínguez – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: MY. Yonatan Bedoya Gómez - Jefe Área Administrativa MEVAL
Fecha de elaboración: 11/02/2024
Ubicación: D:\SGSST 2024\contrato 12-7-10034-24\ contrato DEANT

INFORMACION PÚBLICA

BGM



Reporte Relación de Pagos

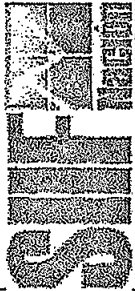
Usuario Solicitante: MHpportes NASLY PAOLA CORTES GAONA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-01-01-M3 POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
Fecha y Hora Sistema: 2024-09-26 3:43 p. m.

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	41024	Valor Total:	6.000.000,00 Saldo por pagar:
Tipo Doc. Identidad:	900953727	Tercero:	M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:	12-7-10034-24	Fecha:	01/07/2024 0.00:00
OBJETO			
GS-2024-169991-MEVAL contrato 12-7-10034-24, la prestación del servicio de medicinas ambientales para la DEANT			

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIU ANOTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO			
2024-09-19	90224	6.000.000,00	957.983,19	94424		328972024	2024-09-23	6.000.000,00	747.731,00	5.252.269,00	04707012379	BANCO DAVIVIENDA S.A.				FEV 658 NC 2 28	FACTURA	SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ANTIOQUIA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO - CONTRATO 12-7-10034-24 - TURNO 357 - RDO 19-09-2024 05:06H- FACTURA FEV 658 - NC 2-28

CONCEDIU: Ordenes de pago en estado pagadas, con arbitrio linea de pago, o arbitrio contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los arbitrios anteriormente mencionados



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: YITTA CUESTA DIAZ
Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Fecha y Hora Sistema: 2024-11-12-5:03 p. m.

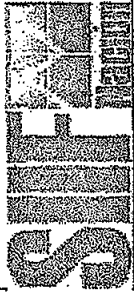
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Número:	1224	Fecha Registro:	2024-05-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M3 POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	6.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	6.000.000,00
				Saldo x Comprometer:	0,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
					0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Número:	12424	Fecha Registro:	2024-05-15	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

ITEM PARA PRESTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL
M3DP DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	6.000.000,00
					VALOR ACTUAL
					VALOR OPERACION
					SALDO x COMPROMETER
					VALOR BLOQUEADO
					0,00

Objeto:	GS-2024-124505-MEVAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA MEVAL Y SUS DEPENDENCIAS DE GASTO
---------	--

Subcomisión YITTA CUESTA DIAZ
Jefe Presupuesto MEVAL



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: YITTA CUESTA DIAZ
Unidad ó Subunidad: POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-11-12 5:12 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 12224 de fecha 2024-05-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	41024	Fecha Registro:	2024-07-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-M3 POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	COP-Pagos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor fiscal:	8.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	Saldo x Obligar:	0,00			
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	900953727	Razón Social:	M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	Medio de Pago:					
Cuenta Bancaria									
Número:	047070123276	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Abono	Estado:	Activa		
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	79999594	Nombre:	OSCAR ANDRES LAHPIREA PINZON	Cargo:	COMANDANTE METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA				
DOCUMENTO SOPORTE									
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Núm. Solicitud de Comisión:	No	Número:	12-7-10034-24	Tipo:	2024-07-01
GENERA VÍDEOS									
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA:	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
ASDP DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	A-02-02-009-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF		8.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00
Total:							8.000.000,00	0,00	0,00

Objeto:	GS-2024-169991-MEVAL, contrato 12-7-10034-24, la prestación del servicio de moliciones ambientales para la DEANT				
PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAG	POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAG	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍNEA DE PAGO
M3 METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-30	8.000.000,00	0,00	NINGUNO

Subcomisario YITTA CUESTA DIAZ
Jefe Presupuesto MEVAL

Bucaramanga, 25 de febrero 2025



Señores:

POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

PN MEVAL MIC 032 2024

Asunto: Certificación de estado vigente de aportes a EPS, ARL y AFP

JOHN EDWARD MURCIA, mayor de edad, vecino(a) de la ciudad de Bucaramanga, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 7317458 de Chiquinquirá, en calidad de Representante Legal de la firma M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S., sociedad identificada con Nit 900953727-1.

CERTIFICA

Que, en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, la empresa desde su constitución ha cumplido con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo; y la vigilancia de los pagos de los profesionales independientes con los que mantiene un contrato por prestación de servicios. Por lo que certifico que a la fecha M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S se encuentra a PAZ Y SALVO con dichos pagos.

Que los trabajadores con contrato vigente con nuestra compañía, están afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y se encuentran al día en el pago de cotizaciones conforme a la clasificación de riesgo de nuestra empresa, definida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 1295/94, y en el artículo de 2.2.4.3.10 del Decreto 1072/15.

En constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veinte cinco (2025)

John Edward Murcia Moreno
Representante Legal
M&M Ingeniería y Consultoría SAS

Email: gerencia@mm-ingenieria.com / Celular: 3124476908
Bucaramanga, Colombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



TIPO IDENTIFICACIÓN: CUCURUTU CUCURUTU		TIPO DE PLANILLA: 785071058		PERÍODO AUTOLIQUIDACIÓN: 2023		1er AÑO	
DIRECCIÓN: BUCARAMANGA DEPARTAMENTO CALLE 10021-53 DISEÑO: CLASE APORTANTE DISEÑO: CLASE APORTANTE DISEÑO: CLASE APORTANTE		NÚMERO PLANILLA: 785071058		PERÍODO AUTOLIQUIDACIÓN: 2023		1er AÑO	
FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, PENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		NÚMERO PLANILLA: 785071058		PERÍODO AUTOLIQUIDACIÓN: 2023		1er AÑO	

DATOS DEL COLIZANTE										DATOS DEL APORTANTE									
Nº	IDENTIFICACIÓN	TIPO	GRUPO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	Nº	IDENTIFICACIÓN	TIPO	GRUPO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	1	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
2	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	2	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
3	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	3	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
4	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	4	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
5	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	5	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
6	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	6	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
7	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	7	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
8	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	8	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
9	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	9	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
10	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	10	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
11	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	11	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
12	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	12	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
13	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	13	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
14	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	14	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
15	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	15	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
16	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	16	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
17	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	17	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
18	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	18	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
19	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	19	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142
20	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142	20	10021720	DEFEND	142	142	142	142	142	142	142

TOTAL

DATOS GENERALES DE LA PLANTA

2025/02/24 8:28 AM USUARIO: SDI CC7317453

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6429992
Versión del contrato 3
Estado de contrato Terminado
Fecha de generación del estado 13/06/2024 6:05:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato 12-7-10034-24
Objeto del contrato PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? ☐ SI ☒ No
Duración del contrato 30 Días
Fecha de inicio de contrato 23/07/2024 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 31/08/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación ☒ SI ☐ No
Fecha de inicio de liquidación 1/09/2024 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación 1 hora para terminar (27/02/2025 11:59:00 AM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Acta de liquidación ACTA LIQUI 12-2-10056-24.pdf
Obligaciones Ambientales ☐ SI ☒ No
Obligaciones pos consumo ☐ SI ☒ No
Reversión ☐ SI ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
COLOMBIA, Medellín
☆☆☆☆

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



M&M Ingeniería y Consultoría SAS
COLOMBIA, Bucaramanga
Número de documento 900953727

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	M&M Ingeniería y Consultoría SAS	Nombre del banco	Davivienda	Tipo de cuenta	Ahorros	Número de cuenta	047070123279
-----------	----------------------------------	------------------	------------	----------------	---------	------------------	--------------

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado John Edward Murcia Moreno Fecha de aprobación: 15/07/2024 5:03:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado OSCAR ANDRES LAMPREA PINZON Fecha de aprobación: 16/07/2024 7:05:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6429992_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6429992_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ SI ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ SI ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☒ SI ☐ No

Fecha de notificación de prorrogación: 21/07/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera - Configuraciones generales